

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.779/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Oficina Territorial de Trabajo
Oficina Pública**

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (ejecución de la legislación laboral), y en cumplimiento de lo establecido en el art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical -régimen de aplicación, conforme la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales-, se hace público que en esta Oficina, a las 09:47 horas del día 18 de septiembre de 2015, ha sido depositada certificación del acta de la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Abulense de Empresarios, de fecha 30 de junio de 2015, en la que se recoge la Modificación Estatutaria propuesta por la Comisión Permanente y aprobada por unanimidad de los asistentes a dicha Asamblea; dicha modificación consiste en:

- Sustituir por números las letras de los distintos epígrafes de los arts. 11, 18, 24, 31, 36, 39, 41, 42 y 45.
- Introducir un nuevo artículo, el art. 11 bis.
- Dar una nueva redacción a los arts. 7.7, 18, 31, 36, 39, 40, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 53 bis, así como a la Disposición Final.

Como firmante de dicha certificación figura D. Diego Díez García, Secretario General de la Confederación Abulense de Empresarios.

Ávila, a 25 de septiembre de 2015

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.